

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



9:00
29
JUNIO
2024

CARBONERAS

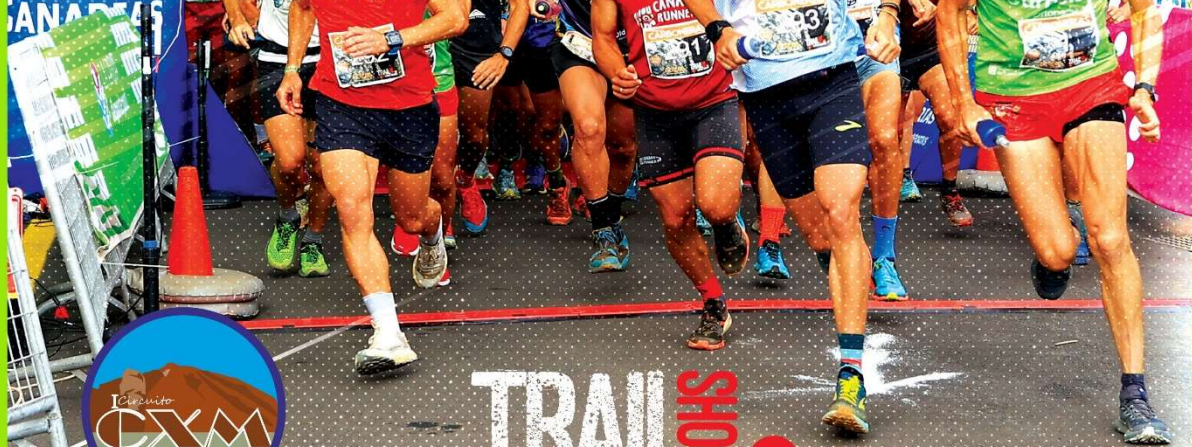
VIII CIRCULAR

empate
DEPORTES - TIENDA VAQUERA

empate
DEPORTES - TIENDA VAQUERA



CONCHIP
CANARIAS



TRAIL SHOP
CANARY ISLANDS

14KM / MARCHA NÓRDICA / SENDERISMO





La **VIII Circular Las Carboneras Trail 2024**, es una carrera por montaña organizada por el **Club Deportivo Vallivana** y **La Comisión de Fiestas Las Carboneras 2024** con la colaboración de la **Federación Insular de Montañismo de Tenerife**.

Colaboran con la misma el OAD de la Laguna, Protección Civil, Federación Insular Atletismo Tenerife, Deportes Empate, ConChip Canarias, TrailShop, NaturSport Tegueste, Construcciones y reformas Fernando Siverio etc.

Su objetivo principal es **fomentar la práctica deportiva federada de Carreras por Montaña** con total **respeto a la Naturaleza** generando **Buenas Prácticas Medioambientales**, unido a fomentar el compañerismo, la solidaridad y la deportividad, valores intrínsecos consustanciales a esta modalidad deportiva.

REGLAMENTO

1. La edad mínima para participar en la **VIII Circular Las Carboneras Trail 2024**. En las modalidades **Trail, Senderista y Marcha Nórdica** se establece en los **dieciocho años cumplidos en el año 2024**. Siendo necesario aportar autorización aquellas personas que cumplan los 18 años a posterior del 29 de junio del 2024.

2 modalidades y Recorridos: El trayecto transcurre mayormente por un sendero señalizado y a la sombra. En esta edición habrá 3 modalidades: **Trail 14k, Senderista, Marcha Nórdica**.

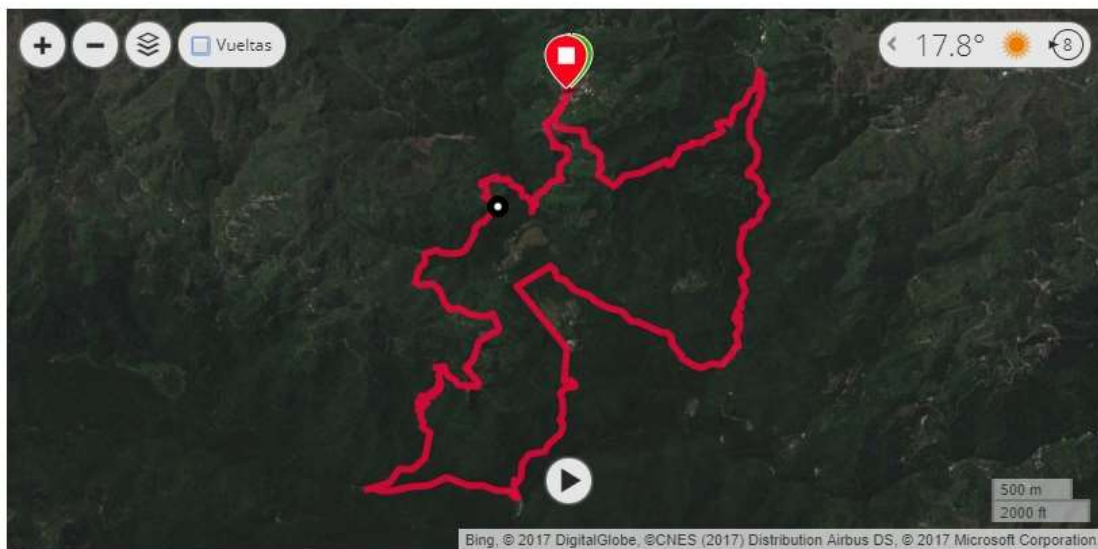
RECORRIDO TRAIL 14KM.

Salida de la plaza de Las carboneras por la carretera con rumbo a las escaleras, entrando en el sendero subiendo, en el Km. 1 tenemos un cruce cogiendo a la derecha, bajando a unos 250 m pasamos otro cruce y cogiendo a la izquierda bajando dirección a los Morales, una vez llegando a las casas de los Morales Km. 2 cogemos el cruce a la izquierda entrándonos en el monte, hasta llegar a la pista de lomo los Dragos, cogemos por toda la pista, pasando por el Km. 3 siguiendo la pista pasaremos por la plantaciones de ñameras unas de las más grande de Anaga, en el Km. 4.3 tenemos el avituallamiento, dejando la pista y entrándonos a la izquierda en el camino, subiendo por un sendero con bastante desnivel, llegamos a la pista de las Hiedras Km. 5, esta vez cogemos a la izquierda, por todas la Hiedras, Km. 7 hasta llegar al cruce de la bajada de la Cruz del Carmen con dirección a Carboneras y Chinamada, cogemos a la izquierda pasando por el caserío del Río bajando hasta cabeza Toro Km. 8 punto de avituallamiento, cruzamos la carretera subiendo por el sendero inclinado, en el siguiente cruce cogemos a la izquierda bajando y subiendo por un recorrido como un tobogán Km. 9, al llegar en el Km. 10 vemos un cruce de cuatro caminos y cogemos a la izquierda bajando rumbo a Taborno, Km. 11 hay otro cruce cogiendo a la izquierda



hasta Taborno, una vez llegando al pueblo Km. 12, cogemos la carretera a la izquierda, rumbo a las Carboneras, hiendo por la orilla de la carretera siempre por el alcen derecho de la misma a unos 300 m nos entramos en el sedero a la derecha, bajando hasta el barranco y luego empezando a subir Km. 13, dirección a las Carboneras, llegando al pueblo Km. 14, volveremos a la plaza.

Las condiciones climáticas pueden hacer que la organización varíe ligeramente el recorrido o incluso lo suspenda (de haber alerta o prealerta oficial por la autoridad correspondiente).la prueba de 14km como la marcha senderista tendrán el mismo recorrido (9 Km) con diferente horario de salida.



Enlace: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/carboneras-trail-2018-track-25332506>

Perfil 14km



Las personas participantes deben ser conscientes del riesgo que conllevan pruebas de este tipo, asumiendo su propia responsabilidad, realizando la totalidad o parte de la prueba.



La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los y las participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes.

En caso de retirada de la prueba, se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debida a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta, se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

Circuito y recorrido modalidades senderistas y Marcha Nórdica.

Salida de la plaza de Las carboneras por la carretera con rumbo a las escaleras, entrando en el sendero subiendo, en el Km. 1 tenemos un cruce cogiendo a la derecha, bajando a unos 250 m pasamos otro cruce y cogiendo a la derecha hacemos una circular hasta la plaza de Las Carboneras donde se finaliza. Son 5,2km.



Enlace: <https://www.relive.cc/view/g31396691909>

Cualquier persona, por el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria, a la **VIII Circular Las Carboneras Trail 2024**, declara conocer y aceptar el presente Reglamento.

Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.



En concreto, en el momento de la inscripción declara que: **“me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento VIII Circular Las Carboneras Trail 2024.** Ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”.

3. Inscripción a la Prueba.

Se establece dos periodos de inscripción a la prueba que se abrirá el próximo **1 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas y se cerrará el 30 de mayo a las 12.00 horas.** La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Cuotas 14Km: **Federados y Federadas por clubes adscritos a la Federación Insular de Montañismo de Tenerife, Federados en atletismo autonómico o nacional 18€** y resto de personas que deseen participar **20€**, para el primer plazo de inscripción desde la apertura de inscripciones al 30 de abril. El segundo plazo del 1 al 30 de mayo si quedan inscripciones serán todos a 25€.

Cuota Senderista/Marcha Nórdica. 15€ para el primer plazo, y **18€** hasta finalizar cupo de inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible. La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com.

Se establece un límite de participantes fijado en 300 para la modalidad Trail, 50 modalidad Senderista, 80 modalidad Marcha Nórdica. Alcanzado dichos límites se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo, ni por supuesto, el mismo día de la prueba.

Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión, (mostrando Certificado médico) se le cobrara 2€ del coste de su inscripción y se devolvería el resto del importe.



La organización ofrece un seguro de cancelación, pero para solicitar dicha devolución deben hacer a través del seguro, ni la organización, ni Conchip Canarias tienen nada que ver, interesados descargar condiciones o pedir las antes de contratar dicho seguro.

Los cambios de participantes están permitidos con un coste de 2€ con fecha máxima del 30 de abril 2024.

En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

4. Señalización de la prueba: Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable, cal, y flechas reutilizables. Asimismo, los puntos especialmente conflictivos estarán señalizados con material reutilizable. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Toda esta señalización se verá reforzada por la señalización permanente que tiene el recorrido. Todo el material de señalización temporal será retirado por la organización el mismo día de la prueba que establecerá un equipo escoba y otro de recogida de residuos.

5. Meteorología. El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad o hubiere alerta por las autoridades competentes.

6. Servicio médico y aspectos de seguridad. Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. Además, la organización establece un grupo de rescate que estará a lo largo del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores/as escoba) que irá cerrando la carrera.

La organización colocará personal para orientar y ayudar en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

7. Avituallamientos. Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos se evitará entregar a los corredores y corredoras, alimentos sólidos o líquidos, con envoltorio inorgánico o envases no desechables. Igualmente, no se dispondrá de vasos para el avituallamiento líquido, por lo que será obligatorio llevar consigo recipiente no desechable. Pese a ello en cada avituallamiento se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para inorgánico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin de este. Fuera de los



avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor o una corredora, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecerán un avituallamiento, en el km 4,3 aproximadamente solo agua y otro avituallamiento en el km 8 aproximadamente, al finalizar meta tras la entrega de premios habrá un post avituallamiento reponer fuerza y después la comida que brindará la organización a todos los corredores.

8. Régimen Disciplinario. Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de descalificación:

- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Participar, sin comunicarlo a la organización antes de la salida, en una modalidad distinta a la que se encuentra inscrito.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- La falta de cumplimiento en el material obligatorio, especialmente en aquel que se estableciese para prevenir la Covid19.



De igual manera, será motivo de penalización:

- Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización de manera voluntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación (el tiempo que la organización considere que el corredor o corredora ha ganado con un mínimo de 10 minutos).
- La desconsideración o falta de respeto hacia cualquier persona participante o miembro de la organización (30 minutos). En caso de reincidencia en este comportamiento la organización podrá decidir la descalificación.
- No llevar el dorsal bien visible (10 minutos).
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

9. Material obligatorio y/o aconsejado.

Modalidad Trail 14km; es obligatorio el siguiente material.

- Llevar mínimo 500 ml de agua.
- Vaso silicona o similar.

Es aconsejable el siguiente material.

- Silbato.
- Geles y barritas. (deben marcar el número del dorsal en todos los geles y barritas).
- Reserva de agua. (Camelback o botellines).
- GPS con trak descargado.
- Bastones.
- Teléfono móvil.

En función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede modificar la misma en aras de garantizar la seguridad. La organización realizará un control aleatorio del material obligatorio antes de la salida de las pruebas y sancionará según el régimen disciplinario recogido en el presente



reglamento a todo aquel corredor o corredora que no lleve dicho material obligatorio. En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse desde la salida hasta meta, no pudiéndose dejar ni recoger en ningún punto del recorrido.

10. Ecoresponsabilidad.

El itinerario de la **VIII Circular Las Carboneras Trail 2024**. transcurre por parajes de alto valor ecológico de Anaga. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento, la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

11. Categorías y premios: Se establece las siguientes categorías en cada una de las modalidades que componen la prueba.

Modalidad Trail (14K): Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba. Además de esta categoría absoluta, se establecen las siguientes subcategorías:



La modalidad de los 14km está incluida en el **I Circuito de carreras X Montaña isla de Tenerife 2024 – Trofeo Mizuno**.

CATEGORÍAS EN AÑO DEL EVENTO 2024 - HOMBRES Y MUJERES.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 20	DE 18 A 19 AÑOS	14KM
SUB 23	DE 20 A 22 AÑOS.	14KM
SENIOR	DE 23 A 39 AÑOS.	14KM
MASTER A	DE 40 A 49 AÑOS.	14KM
MASTER B	DE 50 A 59 AÑOS.	14KM
MASTER C	DE 60 A 69 AÑOS.	14KM
MASTER D	DE 70 A 79 AÑOS.	14KM



6.1.- CATEGORIA ADAPTADA.

5.2.- CATEGORIAS Ambulantes Personas con Discapacidad

-CATEGORIA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique utilizar dispositivos sobre ruedas, ni dispositivos automáticos. Se permitirán materiales ortopédicos como prótesis, férulas, y andadores deportivos. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primero de cada sexo en esta modalidad.

-Como novedad en esta edición se incorporan dos subcategorías:

- **Categoría personas con discapacidad auditiva.**
- **Categoría personas con discapacidad visual.** (El guía será invitado por la organización, o en su defecto por Conchip Canarias SL).

Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse “ajustes razonables” que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación.

Aunque los premios se entreguen a las tres primeras personas clasificadas, tanto en hombres cómo en mujeres, se invitará a subir al pódium de manera conjunta al resto de participantes de las categorías con discapacidad y se agradecerá su participación como medida para la promoción del deporte adaptado e inclusivo de estos referentes sociales.

Conscientes de la compleja realidad del colectivo de las personas y los ajustes necesarios para favorecer la participación de las personas con discapacidad la organización valorará de forma individualizada todas las peticiones de participación que no estén contempladas en este reglamento, favoreciendo la participación de todas las personas y velando por la seguridad y viabilidad de la prueba.

La organización entregará trofeos a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, en categoría absoluta, así como a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, en el resto de las subcategorías. Además de ello entregará los siguientes premios:

Modalidad Senderista: Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y las corredoras inscritas a la prueba. La modalidad senderista, no es competitiva, pero la organización premiará con una medalla finisher al llegar a meta.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA MASC Y FEM	DE 18 A 79 AÑOS	5,2 KM SEND



Modalidad Marcha Nórdica: El objetivo de esta modalidad es ofrecer a todas las personas participantes, un primer acercamiento y la experiencia de vivir una prueba de marcha nórdica. Para ello, se vigilará el cumplimiento de los aspectos más relevantes del reglamento de competición de marcha nórdica, del cual se informará en la charla técnica previa a la prueba, siempre desde un punto de vista lúdico y educativo. Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y las corredoras inscritas a la prueba. La modalidad Marcha Nórdica, no es competitiva, pero la organización premiara con una medalla finisher al llegar a meta. **Para participar en esta prueba, es imprescindible tener bastones propios de marcha nórdica y asistir a la charla técnica previa a la competición.**

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
ABSOLUTA MASC Y FEM	DE 18 A 79 AÑOS	5,2 KM MARCHA NORDICA

12. Programa de actividades. El programa previsto para la **VIII Circular Las Carboneras Trail 2024;** es el siguiente:

La **Salida y Llegada** se ubican en la Plaza de Las Carboneras y estarán debidamente marcadas por arcos salida y meta. La hora de salida de la competición será según modalidades tal y como se detalla a continuación.

1 noviembre 2024: Apertura del periodo de inscripciones en la web: del 1 noviembre al 30 abril, plazo primero y del 1 mayo al 30 de mayo o hasta finalizar inscripciones segundo plazo.

www.conchipcanarias.com

Entrega dorsales : Desde las 18:00 horas hasta las 20.30 horas: entrega de dorsales y bolsa en**a determinar**

29 junio: De 8:30 a 8:55, Cámara de llamadas y control del material obligatorio salida para la modalidad 14Km

29 junio: 9:00 pistoletazo salida Modalidad Trail 14km.

29 junio: 9:10 Pistoletazo de salida Modalidad Marcha Nórdica.

29 junio: 9:15 Pistoletazo de salida Modalidad Senderista.

29 junio: Llegada de los primeros/as corredores/as a meta sobre las 10:15 de la mañana.



29 junio a las 12:30 horas cierre de meta de la modalidad 14km.

29 junio: Entrega de premios sobre las 13:00 y tras la finalización de esta, acto clausura con una Paella.

La organización se reserva el derecho de modificar este programa. Cualquier modificación en el presente programa irá colgándose en el muro de facebook de Conchip Canarias SL, e Instagram y se mandará correos a los/las inscritos/as. **Las redes sociales son sólo informativas, no se contesta mensajes ni abiertos, ni en privado.**

13. Reclamaciones. Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al director de Carrera, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del director de Carrera será inapelable.

14. SEGURIDAD: La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a las personas participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este.

